

10938 RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2000, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión y Escala Administrativa, especialidad Técnico de Obras e Instalaciones de este organismo, en el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión y Escala Administrativa, especialidad Técnico de Obras e Instalaciones, convocadas por Resolución de 26 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1246/1985, de 29 de mayo, modificados por Real Decreto 82/1993, resuelve nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión y Escala Administrativa, especialidad Técnico de Obras e Instalaciones, de la Uni-

versidad de Cantabria, a los aspirantes que han superado el proceso selectivo, que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, los interesados deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente y ante este Rectorado, recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, o bien, podrá ser impugnada directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, mediante recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación.

Santander, 9 de mayo de 2000.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

ANEXO

Número de Registro Personal	Apellidos y nombre	Universidad	Provincia	Fecha de nacimiento
Escala de Gestión				
<i>Especialidad Técnico de Obras e Instalaciones</i>				
1377200046 A7059	Paredes Riccardi, Antonio César	Cantabria	Cantabria	13- 6-1951
1369279913 A7059	Pedraja Fuentes, Jesús Javier	Cantabria	Cantabria	3-12-1951
1489309246 A7059	Reoyo Cano, Juan Carlos	Cantabria	Cantabria	12- 7-1952
Escala Administrativa				
<i>Especialidad Técnico de Obras e Instalaciones</i>				
1371714035 A7088	González Torres, Isaac	Cantabria	Cantabria	19- 5-1957
1374698835 A7088	Solana Lastra, Lucar Carmelo	Cantabria	Cantabria	13- 2-1962

10939 RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2000, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se resuelve la convocatoria de adjudicación de un puesto de trabajo mediante el procedimiento de libre designación, convocado por Resolución de 29 de febrero de 2000.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Rectorado, en virtud de la convocatoria para cubrir un puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación, convocado mediante Resolución de 29 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 76.1 de los Estatutos de esta Universidad Politécnica de Madrid, resuelve adjudicar el puesto de trabajo que figura en el anexo de esta Resolución.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Rectorado o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente

o se haya producido su desestimación presunta de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 12 de mayo de 2000.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

ANEXO

Puesto vacante: Jefe de Servicio de Nóminas y Justificación de Pagos. Apellidos y nombre: Manzanero Aguilar, Javier. Documento nacional de identidad número: 2.527.610. Nivel: 26. Complemento específico anual: 2.351.028 pesetas. Origen: Universidad Politécnica de Madrid.

10940 RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2000, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Química Inorgánica» (Lugo), del Departamento de Química Inorgánica, a don Juan Manuel Ortigueira Amor.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 4 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 29), de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Química Inorgánica» (Lugo), del Departamento de Química Inorgánica, de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Juan Manuel Ortigueira Amor, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Juan Manuel Ortigueira Amor Profesor titular de